

EVALUACIÓN

Todos y cada uno de los alumnos del *Master* serán evaluados en función de los siguientes criterios:

- 1.- Seguimiento de las clases teóricas (asistencia presencial u on-line) y superación de 6 **exámenes** (recogiendo cada uno de los contenidos teóricos de los 6 módulos) **tipo test** (a través del campus virtual del master) durante el curso sobre el contenido de las conferencias impartidas.
- 2.- Realización de un informe técnico sobre la aplicación e interpretación de los resultados obtenidos a través de **los tests** más utilizados en Psicología Forense, que será corregido y evaluado por el tutor del trabajo.
- 3.- Realización de **10 informes periciales** durante el curso evaluados por el tutor de cada informe.
- 4.- Realización de **prácticas clínico periciales**, en centros de la administración de justicia y/o instituciones penitenciarias y realización de peritajes de casos reales en la Unidad de Peritajes del Master, que serán evaluadas por los tutores.
- 5.- Realización y defensa ante un tribunal del **Trabajo Fin de Master**.

Será imprescindible superar cada prueba por separado (puntuaciones superiores o iguales a 5 puntos sobre 10) para obtener el título de *Master*. Los alumnos que no hayan superado los criterios planteados en la primera convocatoria oficial en el mes de septiembre, podrán presentarse a una segunda convocatoria en el mes de diciembre del curso académico en curso.